

MANUAL DE USO DE PDT PLAME (PDT 601)

Contenido

Recursos a tener en cuenta para elaboración del PLAME	1
1. ACTIVAR “EMPLEADOR”:	2
Llenado de Nueva declaración y envío de PLAME a SUNAT	3
2. NUEVA DECLARACION JURADA	3
3. GENERAR REPORTES:	6
4. ENVIO A SUNAT DE PDT PLAME	7



Recursos a tener en cuenta para elaboración del PLAME

1ERO ELABORAR LA PLANILLA EN EXCEL

EMPRESA: DE PRUEBA

PERIODO: 03.2022

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI Nº	SUELDO BRUTO	DESCUENTO AL TRABAJADOR ONP (13%)	SUELDO NETO	APORTE DEL EMPLEADOR	
					ESSALUD (9%)	SEGURO VIDA LEY
TRABAJADOR DE PRUEBA	SINDNI00	930.00	121.00	809.00	84.00	2.00

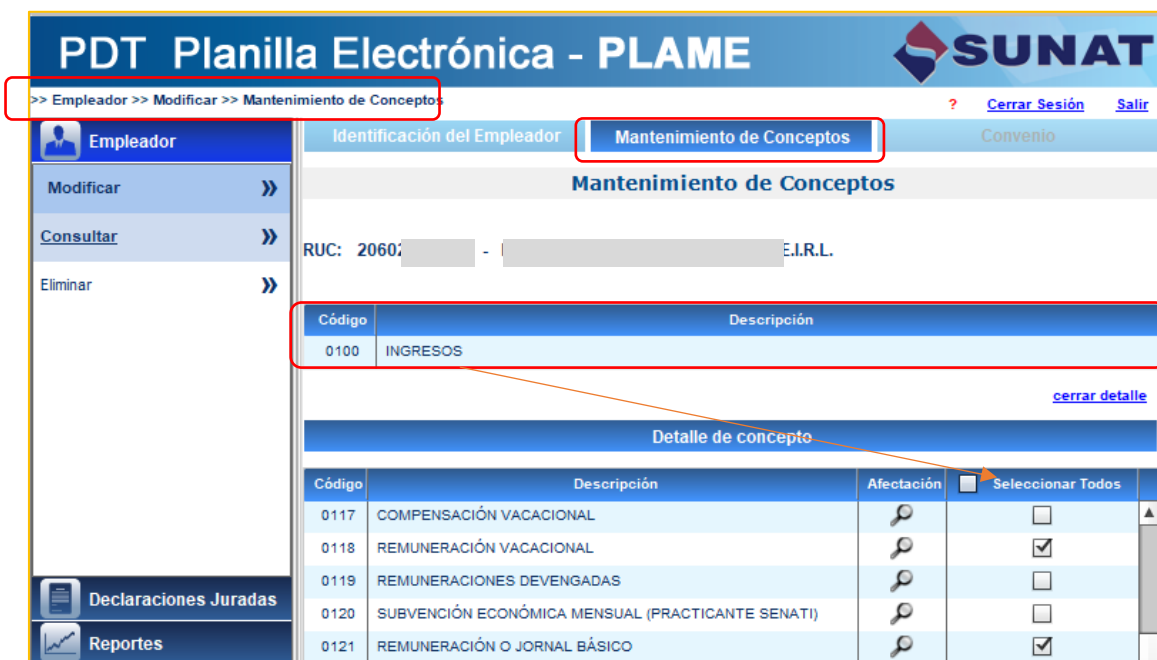
NOTA: ACTUALIZAR LA RMV DESDE MAYO 2022: S/ 1025.00

2DO LLENAR LAS PESTAÑAS Y CASILLAS DE PLANILLA ELECTRÓNICA – PLAME



1. ACTIVAR “EMPLEADOR”:

Los datos de empleador el PDT Plame los importa de SUNAT mediante la opción de **“SINCRONIZAR”**, además es importante que el usuario tenga habilitado los conceptos de ingresos de sus trabajadores mediante **Mantenimiento de Conceptos**. Esto es por única vez con la primera declaración mensual.



Llenado de Nueva declaración y envío de PLAME a SUNAT

RUTA: DECLARACIONES JURADAS / Nueva Declaración

2. NUEVA DECLARACION JURADA

- **Declaraciones registradas:** Muestra un listado de meses o planillas registradas.
- **NUEVA DECLARACIÓN:** Es la opción para llenar la planilla del mes que corresponde declarar, por ejemplo; 03.2022.

1. En "INFORMACIÓN GENERAL" Elegir periodo, por ejemplo: 03/2022
2. Sincronizar con T-registro

>> Declaraciones Juradas >> Nueva declaración >> Información General

Empleado

Información General

Detalle de Declaración

Determinación de la Deuda

Declaraciones Juradas

Nueva declaración >>

Declaraciones registradas >>

Declaraciones generadas >>

Datos básicos de la declaración

RUC: 20- []

Nombre / Razón Social: [] E.I.R.L.

Periodo Tributario (mm/aaaa) []

¿Es declaración sustitutoria o rectificatoria? SI NO

Obtención de datos del T-REGISTRO*

Para obtener o actualizar prestadores del T-REGISTRO en su declaración, seleccione una de las opciones y presione "Ejecutar".

Sincronizar datos con T-REGISTRO (Clave SOL) Ejecutar

Utilizar datos T-REGISTRO al 2022-03-05 11:12:30 Ejecutar

PDT 0601 - Planilla Electrónica PLAME

Concluyó el proceso de carga de prestadores del T-REGISTRO a la declaración.

Aceptar

3. Ir A "DETALLE DE DECLARACIÓN" / Trabajadores

PDT Planilla Electrónica - PLAME

SUNAT

>> Declaraciones Juradas >> Nueva declaración >> Detalle de Declaración >> Trabajadores

Empleado

Información General

Detalle de Declaración

Determinación de la Deuda

Declaraciones Juradas

RUC: [] E.I.R.L.

Trabajadores

Pensionista

Personal en For...

Personal Tercer...

PS 4ta Categoría

Filtrar por: Nombre

Buscar

Mostrar todos

Tip.Doc. - Num.Doc.	Apellidos y Nombres	Dias Lab.	Ingresos	Descuentos	Aporte Trab.	Neto a Pagar	Aporte Empl.	Editar detalle	Est
---------------------	---------------------	-----------	----------	------------	--------------	--------------	--------------	----------------	-----

Llenar los ingresos y descuentos de trabajadores con vínculo laboral, también renta de cuarta – RH pagados en el mes.

Para llenar lo señalado debes Ingresar en **EDITAR DETALLE** para llenar datos de la planilla **por cada trabajador**.

Trabajadores		Pensionista	Personal en For...	Personal Tercer...	PS 4ta Categoría			
Filtrar por: Nombre				Buscar	Mostrar todos			
Tip.Doc. - Num.Doc.	Apellidos y Nombres	Dias Lab.	Ingresos	Descuentos	Aporte Trab.	Neto a Pagar	Aporte Emp.	Est
01-2741	OBLITAS LOPEZ RI	31						Editar detalle

DATOS DEL TRABAJADOR: Estos datos serán conforme se registró en T-registro (SUNAT -SOL), y conforme el mes a declarar como son: **JORNADA LABORAL, INGRESOS, DESCUENTOS TRIBUTOS Y APORTES**

Datos del Trabaj...	Jornada Laboral	Ingresos	Descuentos	Tributos y Aport...
Tipo documento: 01-DNI Nro documento: 2741		Apellido paterno: OBLITAS Apellido materno: Nombres: RICARDO NAPOLE		
DATOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL:				
Período laboral				
Fecha de inicio:	01/03/2017	Fecha de fin:	Ver detalle	
Tipo de trabajador:	21-EMPLEADO	Situación:	ACTIVO O SUBSIDIADO	
Régimen de salud:	ESSALUD REGULAR			

JORNADA LABORAL: indicar días trabajados y no trabajados y también las horas laboradas, por ejemplo:

DATOS:

DIAS DEL MES - 03.2022	31
DOMINGOS DEL MES	4
DIAS EFECTIVOS LABORADOS	27

HORAS LABORALES ORDINARIAS (8 HORAS DIARIAS) 27 X 8	216
---	-----

Datos del Trabaj...	Jornada Laboral	Ingresos	Descuentos	Tributos y Aport...
Dias de la Jornada		Horas Laboradas		
Laborados:	31	Ordinarias (HHH:MM)	216	:
Subsidiados:	0	Sobretiempo (HHH:MM)		:
No laborados y no subsidiados:	0	TOTAL HORAS:	216	:
				0

INGRESOS y TRIBUTOS Y APORTES: indicar la remuneración bruta o jornal básico, vacaciones, gratificaciones, CTS, etc. según corresponda, además de los impuestos y aportes por pagar.

[cerrar detalle](#)

Datos del Trabaj...	Jornada Laboral	Ingresos	Descuentos	Tributos y Aport...
---------------------	-----------------	----------	------------	---------------------

Ingresos:

Código	Concepto	Devengado (S/.)	Pagado (S/.)
0118	REMUNERACIÓN VACACIONAL		
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	930.00	930.00
0122	REMUNERACIÓN PERMANENTE		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR		
0306	BONIFICACIONES REGULARES		
0907	LICENCIA CON GOCE DE HABER		
0928	DEVOLUCIÓN RETENCIÓN EXCESO DE IMP RENTA STA CAT.		
TOTAL INGRESOS:		930.00	930.00

EMPRESA: DE PRUEBA

PERIODO: 03.2022

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI Nº	SUELDO BRUTO	DESCUENTO AL TRABAJADOR ONP (13%)	SUELDO NETO	APORTE DEL EMPLEADOR	APORTE DEL EMPLEADOR
					ESSALUD (9%)	SEGURO VIDA LEY
TRABAJADOR DE PRUEBA	SINDNI00	930.00	121.00	809.00	84.00	2.00

[cerrar detalle](#)

Datos del Trabaj...	Jornada Laboral	Ingresos	Descuentos	Tributos y Aport...
---------------------	-----------------	----------	------------	---------------------

Aportaciones del Trabajador:

Código	Concepto	Base de Cálculo (S/.)	Monto (S/.)
0602	CONAFOVICER		
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES	930.00	0.00
0611	OTROS APORTACIONES TRAB./PEN SIONIS.		
TOTAL APORTES DEL TRABAJADOR:			0.00

Aportaciones del Empleador:

Código	Concepto	Base de Cálculo (S/.)	Monto (S/.)
0803	PÓLIZA DE SEGURO - D. LEG. 688		
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB	930.00	83.70

4. Ir a "Determinación De La Deuda"

Es el RESUMEN de todos los impuestos o contribuciones por pagar, registrar cero en la casilla 802, 805 o según corresponda "importe a pagar" si va declarar sin pago.

Empleador	Información General	Detalle de Declaración		Determinación de la Deuda		
Declaraciones Juradas Nueva declaración >>> Declaraciones registrad... >>> Declaraciones generadas >>>	Determinación Deuda	Es Salud Seguro Regular - Trab.		Renta 5ta Cat. Retenciones		
	Base Imponible	452	930	455	930	
	Impuesto Resultante	412	84	415	0	
	Compensaciones (saldo a favor exp.)					
	Crédito EPS-Ley N° 26790	602				
	Crédito EPS periodos anteriores Ley N°26790	812				
	Otras deducciones permitidas por ley			805	(0)	
	Pagos previos ("Descarga pagos")	502	(0)	505	(0)	
	Interés Moratorio	702		705		
	Saldo a Pagar	712	84	715	0	
	Importe a Pagar		802	0	805	0
	IGV					

VALIDAR y GUARDAR

3. GENERAR REPORTES:

Ir a **REPORTES** → **Generar Reportes**, para ello seleccionar el periodo y seleccionar (Check) en Tipo de Archivo y Reporte.

Reportes >> Generar Reportes ? Cerrar Sesión Salir

Empleador
 RUC: 20491- - E.I.R.L.

I. Seleccione la declaración de la que quiere generar los reportes, dando Click en el período

Período	Fecha de Actualización	Estado
202203	05/04/2022 18:49:21	✓
202202	05/03/2022 11:20:52	✓
202201	14/02/2022 10:47:05	✓
202112	04/01/2022 11:24:18	✓

II. Seleccione el tipo de archivo a generar

Archivo Excel Archivo PDF

III. Seleccione el reporte a generar

Trabajadores

- R01: Trabajadores - Datos de Ingresos, Tributos y Aportes
- R02: Trabajadores - Detalle de Ingresos
- R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes
- R04: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del trabajador
- R05: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del empleador

Pensionistas

Personal en formación

personal de terceros

4ta

GENERAR BOLETAS DE PAGO Y RESUMENES DE LA PLANILLA

II. Seleccione el tipo de archivo a generar
 Archivo Excel Archivo PDF

III. Seleccione el reporte a generar

Trabajadores

- R07: Trabajadores - Motivos de suspensión de labores
- R08: Información por trabajador **Detalle**
- R09: Trabajadores - Semana Contributiva
- R15: Determinación de la Deuda

Pensionistas

Personal en formación

4. ENVIO A SUNAT DE PDT PLAME

Una vez registrado todos los datos de ingresos y descuentos de los trabajadores y habiendo validado y guardado la Declaración Jurada del mes, el envío a SUNAT se realiza generando un archivo en formato ZIP, que será subido a la web de SUNAT mediante clave sol.

RUTA: DECLARACIONES REGISTRADAS / ARCHIVO ENVIO

PDT Planilla Electrónica - PLAME

>> Declaraciones Juradas >> Declaraciones Registradas [?](#) [Cerrar Sesión](#) [Salir](#)

Empleador **Declaraciones Registradas**

RUC: 20 - E.I.R.L.

Periodo	Ultima Fecha Actualización	Estado	Copiar	Modificar	Eliminar	Archivo Envio
10/2022	2022-11-21 09:43:28	✓				
09/2022	2022-10-20 13:00:47	✓				
08/2022	2022-09-16 18:42:13	✓				
07/2022	2022-08-19 13:00:22	✓				
06/2022	2022-07-18 20:39:31	✓				
05/2022	2022-06-21 16:01:30	✓				
04/2022	2022-05-21 13:55:27	✓				
03/2022	2022-04-25 12:15:09	✓				

>> Declaraciones Juradas >> Declaraciones Registradas [?](#) [Cerrar Sesión](#) [Salir](#)

Empleador **Declaraciones Registradas**

RUC	Nombre / Raz. Social	Periodo	Fecha Ult. Act.	Estado
2060	E.I.R.L.	03/2022	2022-04-25 12:15:09	✓

[cerrar detalle](#)

Generar Archivo de Envío

RUC: E.I.R.L.

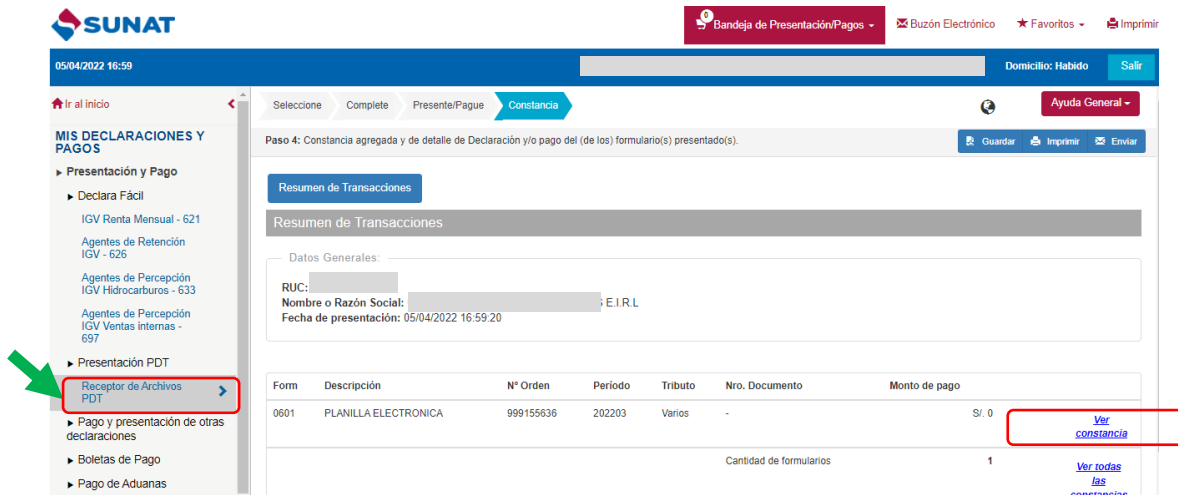
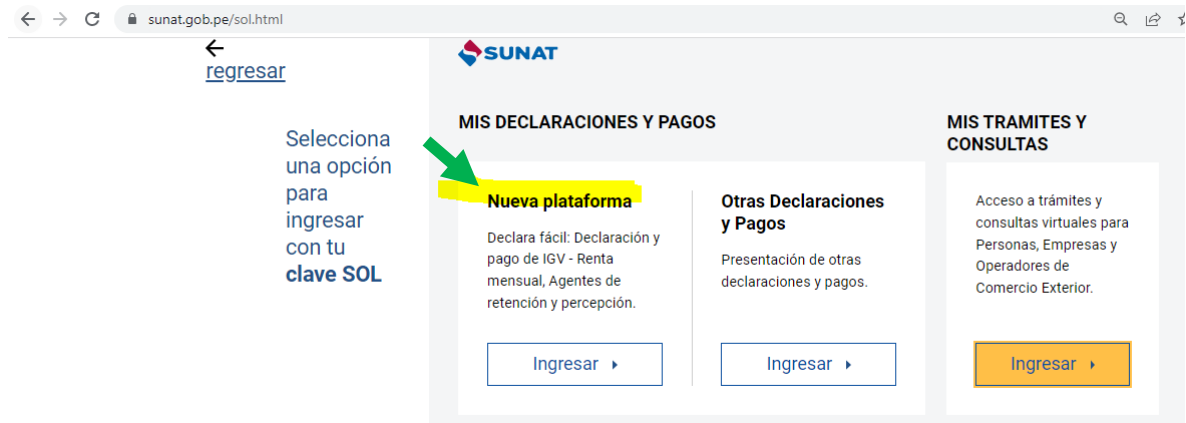
Su declaración será presentar por:

- Las ventanillas de SUNAT o Bancos autorizados
- Internet SUNAT operaciones en línea

Unidad donde se guardara el archivo PDT: C:\Users\ADMINIS\Documents\CARPETA ENVIO PL [Examinar](#)

[Generar](#)

[luego, ingresar a NUEVA PLATAFORMA de la web de SUNAT y enviar PDT](#)



- **NOTA:** Para conocer la tasa de aportes a las AFP ir a

https://www.sbs.gov.pe/app/spp/empleadores/comisiones_spp/paginas/comision_prima.aspx

sbs.gov.pe/app/spp/empleadores/comisiones_spp/paginas/comision_prima.aspx

Inicio

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Comisiones y Primas de Seguro del SPP

Mes de devengue : 2022-03 Buscar Datos

AFP	COMISIÓN FIJA ^{2/}	COMISIÓN SOBRE FLUJO (% Remuneración Bruta Mensual)	COMISIÓN MIXTA ^{5/}		PRIMA DE SEGUROS (%) ^{4/} (% Remuneración Bruta Mensual)	APORTE OBLIGATORIO AL FONDO DE PENSIONES (% Remuneración Bruta Mensual)	REMUNERACIÓN MÁXIMA ASEGURABLE
			COMISIÓN SOBRE FLUJO (% Remuneración Bruta Mensual)	COMISIÓN ANUAL SOBRE SALDO ^{3/}			
HABITAT		1.47%	0.23%	1.25%	1.74%	10.00%	10,535.09
INTEGRA		1.55%	0.00%	0.79%	1.74%	10.00%	10,535.09
PRIMA		1.60%	0.18%	1.25%	1.74%	10.00%	10,535.09
PROFUTURO		1.69%	0.28%	1.20%	1.74%	10.00%	10,535.09

^{1/} Las comisiones sobre la remuneración y las primas retenidas correspondientes a un determinado mes deben pagarse dentro de los 5 primeros días útiles del mes siguiente.

^{2/} A partir de Enero de 1997 se eliminó el cobro de Comisión Fija.

^{3/} La Comisión sobre Saldo se aplica sólo al saldo acumulado por el afiliado desde su primer mes de devengue bajo Comisión Mixta.

^{4/} Porcentaje a descontar sobre la Remuneración Bruta hasta el límite determinado por el Reglamento de la Ley del SPP (Remuneración Máxima Asegurable Art. 67° del Título VII del C compendio de Normas reglamentarias del SPP).

^{5/} La comisión mixta se empieza a cobrar a partir del mes de febrero del año 2013 como parte de la implementación de la Ley N° 29903, Ley de la Reforma del SPP.

^{6/} El Decreto de Urgencia N° 033-2020 suspendió excepcionalmente el pago de aportes obligatorios y comisiones sobre la remuneración del devengue abril 2020.